

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 21 de marzo de 2018
P.I.O. N° 006/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

El Pleno de la Cámara de Senadores, en cumplimiento al artículo 158, atribuciones 17ª y 19ª, de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 de su Reglamento General, en Sesión Ordinaria aprobó convocar la **Petición de Informe Oral** al Señor Ministro de Hidrocarburos, presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, a objeto que pueda responder el siguiente cuestionario:

“1. Informe, en qué fechas se realizaron las pruebas de producción de la planta de Urea y Amoniaco.--- 2. Informe, en qué fecha fue la entrega provisional de la Planta de Urea y Amoniaco y quién o quiénes fueron los responsables de la recepción de la misma.--- 3. Informe, en qué fecha se realizó la entrega definitiva de la Planta de Urea y Amoniaco y quién o quiénes fueron los responsables de la recepción de la misma.--- 4. Desde la entrega definitiva de Planta de Urea y Amoniaco, a qué porcentaje de su capacidad ha estado produciendo. Remita su producción desagregada por días desde su inauguración hasta el 7 de marzo de 2018.--- 5. Informe, en qué fechas estuvo paralizada la planta, durante cuánto tiempo ha estado paralizada y cuál era la razón para que la misma estuviera fuera de funcionamiento en cada una de estas fechas.--- 6. Informe si ya se han concretado exportaciones del producto final de esta planta. De ser así, indique los países a los cuáles se realizó la exportación, el volumen del mismo y los precios que fue comercializada la Urea. Tenga a bien desagregar las exportaciones desde su inauguración hasta el 7 de marzo de 2018.--- 7. Informe si ya se ha concretado la comercialización en el mercado interno. De ser así indique cuántas toneladas se han vendido en ese mercado y a qué precio. Tenga a bien desagregar la información de las ventas por meses en el mercado interno desde la inauguración de la planta hasta el 7 de marzo de 2018.--- 8. Señale si hubo modificaciones al precio originalmente adjudicado para la construcción de la Planta con la empresa Samsung e informe si hay reclamos de esta empresa para que se le efectúe pagos adicionales por este contrato.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

En ese sentido agradecer a su autoridad, comunicar al Señor Ministro de Hidrocarburos para que pueda presentarse al mencionado acto de fiscalización el día martes 17 de abril del presente año, a horas 15:00, en el Hemiciclo del Pleno Camaral del Senado.

Con este motivo, expresamos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES